



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
**CARMEN EMILIA OSPINA**  
NIT 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

**ACTA No. 05**

**FECHA:** Mayo 31 de 2013  
**HORA:** 11:00 AM  
**LUGAR:** SALA DE JUNTAS GERENCIA ESE CARMEN EMILIA OSPINA  
**CONVOCADO POR:** GLADYS DURAN BORRERO

**ASISTENTES:**

Pedro Hernán Suarez Trujillo	Alcalde
Sandra Marcela Muñoz Leguizamo	Secretaria de Salud Municipal
Eduardo Barón Zambrano	Representante Prof. Administrativos
Hernando Oviedo	Representante Usuarios
Jesús María Gorrón	Representante Prof. Asistenciales
Gladys Duran Borrero	Gerente

**INVITADOS:**

Juan Laguna	Gestor Planeación ESE
Héctor Enrique Peñuela	Gestor Jurídico ESE
Jaime González	Gestor Financiero ESE
Gloria Lenid Toro	Subgerente
Cesar Polanía	Asesor Técnico Científico
Jorge Echeverry	Médico ESE CEO
Dagoberto Barrios Ortega	Gestor de Presupuesto

**1. DESARROLLO DE LA REUNION:**

El presidente de la Junta, Dr. Pedro Hernán Suarez, da la bienvenida a los honorables miembros de la Junta a la reunión **ORDINARIA** de fecha Mayo 31 de 2013 y solicita dar lectura al orden del día.

**1. Llamado a lista y verificación del Quórum.**

La Dra. Gladys Duran Borrero, informa que están presentes el Dr. Pedro Hernán Suarez, la Dra. Sandra Marcela Muñoz, el Dr. Eduardo Barón Zambrano, el Dr. Jesús María Gorrón, y el Señor Hernando Oviedo, con quienes se conforma quórum pleno para deliberar y decidir. Con respecto al Revisor Fiscal, Dr. Jaime Valbuena, la doctora Gladys informa que El disculpó de no asistir, debido a que no se encuentra en la ciudad.

**2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día**

La **Dra. Gladys Duran**, da lectura al orden del día.

1. Llamada a lista y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación de las Actas Nos. 03 del 15 de Marzo de 2013 y 04 del 20 de Marzo de 2013, de la Junta Directiva de la ESE.
4. Presentación informe financiero con corte a Abril del 2013.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
**CARMEN EMILIA OSPINA**  
NIT 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

5. Socialización de los términos que conforman el objeto y justificación del estudio para la readecuación y actualización del rol empresarial de la ESE CEO.
6. Lectura, discusión y aprobación del proyecto de acuerdo por medio del cual se hace el incremento salarial para el personal de planta de la actual vigencia fiscal 2013 de la ESE Carmen Emilia Ospina.
7. Proposiciones y varios

El orden del día fue puesto a consideración y aprobado por unanimidad

**3. Lectura, discusión y aprobación de las Actas Nos. 03 del 15 de Marzo de 2013 y 04 del 20 de Marzo de 2013, de la Junta Directiva de la ESE.**

Las actas fueron remitidas con anterioridad. El acta No. 03 del 15 de Marzo de 2013 fue puesta a consideración y aprobada por unanimidad. El acta No. 04 del 20 de Marzo de 2013 fue puesta a consideración y aprobada por unanimidad.

En este punto se hace entrega del concepto emitido por el dr. Héctor E Peñuela, sobre la el destino de los recursos de venta de activos, el cual se anexa a la presente acta. Igualmente la Dra. Gladys informa que se pidió concepto sobre el mismo tema a la función pública.

**4. Presentación informe financiero con corte a Abril del 2013.**

La Dra. Gladys Duran, solicita que el informe financiero sea presentado por el Dr. Jaime González, Coordinador Financiero. El Dr. Jaime hace la presentación del informe presupuestal y financiero comparado a abril 2012- abril 2013. Manifiesta que en materia presupuestal se destaca que los recaudos presentan un nivel de ejecución superior al promedio lo cual se refleja en un crecimiento positivo en los recaudos. En materia financiera comenta el comportamiento operacional y el no operacional. En cuanto al operacional, presenta un resultado positivo de \$1.079 millones superior en el 145% con respecto al año 2012. En lo no operacional el resultado es positivo en \$624 millones con un incremento del 46% con respecto al 2012. El resultado general de la empresa arroja un excedente de \$1.703 millones superior en un 96% con respecto al año 2012. Igualmente presenta el comportamiento del balance y el resultado de los indicadores financieros, donde se presenta buen comportamiento. Igualmente se presenta el comportamiento de la cartera la cual tiene un saldo a 30 de Abril de \$6.284 millones, superior en un 9% con respecto al mismo periodo del año 2012. El doctor Pedro Suarez pone en consideración el informe recibido. El Dr. Eduardo Barón, Manifiesta que estos informes no se aprueban pero si se constituyen en una oportunidad para que la junta haga recomendaciones para el mejoramiento de la gestión. Comenta que el informe recibido es bastante bueno, pues se nota avances positivos en la gestión financiera. Recomienda con respecto a la cartera vencida se debe asumir una posición más acorde con los lineamientos legales, pues si bien considera que las relaciones comerciales no deben basarse solamente en la amenaza ni en los litigios, si es necesario que se continúe adelantando los procesos jurídicos pues ya conocemos de los comportamientos de algunas EPS como SOLSALUD, COMPARTA Y CAPRECOM, que ameritan gestionar la cartera jurídicamente. El Dr. Pedro Suárez, pregunta sobre que acciones se han tomado para el cobro de cartera mayor a 360 días. La dra. Gladys Duran, informa que se ha efectuado la gestión con



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
**CARMEN EMILIA OSPINA**  
NIT 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

CAJACOPI, con COMFAMILIAR, se falló un proceso legal a favor de la ESE, con SOLSALUD, está en proceso de cobro y con el FOSYGA, está pendiente la intermediación del viceministro de Salud.

5. **Socialización de los términos que conforman el objeto y justificación del estudio para la readequación y actualización del rol empresarial de la ESE CEO** La doctora. Gladys Duran, solicita que esta socialización sea presentada por el **Dr. Héctor Enrique Peñuela**, Asesor Jurídico, quien en forma detallada hace una presentación, la cual forma parte de la presente acta. Plantea cual es el objetivo del proceso, las actividades a desarrollar, la capacidad técnica requerida del oferente, el plazo, valor y las condiciones de adjudicación. El **Dr. Pedro Suárez**, pregunta cuales son los objetivos básicos. El **Dr. Héctor Enrique Peñuela**, informa que en primera medida es la competitividad empresarial, la prestación de los servicios y la aplicación de la Ley 1438 de 2.011 en cuanto a la vinculación a la planta del personal del área misional, en concordancia con lo manifestado en reiteradas ocasiones por la Contraloría, Procuraduría, el Consejo de Estado y la Corte Constitucional con respecto al personal que labora en el área misional, lo cual en la actualidad está generando un riesgo alto de demandas. La **Dra. Saldrá Marcela Muñoz**, manifiesta que el estudio es importante y necesario. El **Dr. Jesús María Gorrón**, manifiesta que las circunstancias actuales de la reforma de la salud que se tramita en el Congreso, es conveniente dar un compás de espera hasta tanto no se defina los cambios que determine la ley. El **Dr. Héctor Peñuela**, informa que es necesario el ajuste en la estructura y los cambios de la nueva ley es una variable que se debe tener en cuenta en el estudio. La **dra. Sandra Marcela Muñoz**, informa que la reforma de la salud se da en los aspectos administrativos como composición de juntas y otros aspectos, pero no hay cambios sustanciales en la operatividad de las ESEs. El **Dr. Eduardo Barón**, manifiesta que las ESEs, dentro su parte estratégica y el desarrollo de los planes de salud necesita definir su norte y nosotros necesitamos organizarnos, evaluar la operatividad de la infraestructura, pues se considera buena pero ha venido creciendo y puede llegar a ser ineficiente. Ya dentro de nuestros usuarios esta la totalidad de la población subsidiada y podemos llegar a tener una sobreoferta de servicios para esta población. En relación con el personal, debemos dar cumplimiento a las normas pero en la propuesta de reforma a la salud se incluyo nuevamente el tema, solicitando facultades el gobierno para reglamentar la materia. Sabemos que los ministerios de salud y trabajo están conciliando el tema pero mientras esto sucede, consideramos necesario efectuar el estudio específico para el caso de nuestra Empresa. Los términos expuestos por el doctor peñuela apuntan a ello y fueron logrados después de escuchar varios consultores. El **Dr. Jesús María Gorrón**, pregunta que de cierto hay sobre demandas en la construcción del CAIMI, respecto a los permisos con la Aeronáutica. El **Dr. Pedro Suárez**, informa que efectivamente la Aeronáutica ha manifestado el interés de ampliar la pista, pero no ha definido los recursos económicos para dicho fin, que no existe ningún problema y que todas las licencias y permisos están acorde a la ley. Por otra parte el Dr. Pedro manifiesta que en el estudio se debe tener en cuenta la construcción de los dos nuevos centros que se están construyendo y se debe definir que función van a tener los centros de Granjas, Santa Isabel, Eduardo Santos entre otros, buscando la competitividad y que la empresa sea autosostenible. El **Dr. Eduardo Barón**, manifiesta que efectivamente eso es lo que en la



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
**CARMEN EMILIA OSPINA**  
NIT 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

Junta Directiva hemos venido considerado prioritario para realizar el estudio. Pone de ejemplo el caso del Hospital Tobon Uribe de Medellín, que mediante un manejo y visión Gerencial, ha subsistido como sociedad de caridad y beneficencia y es modelo de empresa y de prestación de servicios.

**6. Lectura, discusión y aprobación del proyecto de acuerdo por medio del cual se hace el incremento salarial para el personal de planta de la actual vigencia fiscal 2013 de la ESE Carmen Emilia Ospina.**

El **Dr. Juan Laguna**, Gestor de planeación, hace la presentación general del proyecto que consiste en actualizar los salarios del personal de planta de la ESE Carmen Emilia Ospina, acorde con los decretos de ajuste salarial definidos por el Gobierno Nacional y da lectura al contenido del proyecto de Acuerdo, el cual establece un incremento general para todo el personal de planta equivalente al 3.44% a partir del primero de enero de 2013. El Acuerdo fue puesto a consideración y es aprobado por unanimidad.

**7. Propositiones y varios**

a) La **Dra. Gladys Duran**, manifiesta a la Junta Directiva la inquietud que tiene sobre la posibilidad de que la ESE CEO aproveche la oportunidad de mercadear los servicios y la nueva estrategia de intervención en salud mediante la participación en el próximo reinado para la elección de la señorita Neiva. Se aprovecha que la organización del concurso suministra algunos elementos personales a las candidatas como vestido, zapatos y la carroza. La ESE realizara con su personal algunas actividades internas que servirán para completar la consecución de los elementos necesarios para la preparación y presentación de la candidata en todos los eventos pertinentes. Manifiesta que es una oportunidad para el mejoramiento de la imagen corporativa, y la difusión de programas que cuenta la empresa, que conllevan a la fidelización del usuario. El **Dr. Eduardo Barón**, manifiesta que es conveniente que la ESE participe en esta clase de eventos de arraigo popular, lo cual sirve para fortalecer el proceso de fidelización de los usuarios, para dar a conocer la estrategia de salud familiar y porque es una buena oportunidad para dar a conocer a la población neivana los nuevos proyectos que están en ejecución, tales como el CAIMI y el CENTRO DE SALUD DE LA COMUNA 6, los cuales redundan en beneficio de toda la comunidad. El **Dr. Pedro Suárez** propone se haga como un mensaje institucional. La propuesta es puesta a consideración y aprobada por unanimidad b) La **Dra. Gladys Duran**, informa sobre la preocupación por la falta de médicos en las áreas de Urgencias en granjas con un déficit de 5 médicos e IPC de 3 médicos. Manifiesta que con la reforma tributaria actual, se elevo la retención en la fuente para ingresos superiores a \$2.800.000, con porcentajes ascendentes, lo cual desestimula a los profesionales a trabajar más horas, pues consideran que los ingresos adicionales se quedan en impuestos. La situación es tan difícil que no se encuentran médicos para atender los servicios de urgencias que tenemos. Solicita escuchar al **Dr. Cesar Polanía**, Asesor Técnico Científico, sobre la problemática. Se da la palabra y el Dr. Cesar Polanía, hace una exposición general de la problemática y adiciona que en el mes de junio con ocasión de las fiestas sanpedrinas, se incrementa las urgencias por trauma. Plantea la necesidad en determinado momento de reorganizar la prestación de estos servicios. Dentro de este



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
**CARMEN EMILIA OSPINA**  
NIT 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

propósito considera que en determinado momento podría dejarse de atender en el centro de urgencias del 7 de Agosto, con poca demanda y reforzar con los médicos que quedan disponibles los servicios en IPC y Granjas. Estas medidas la comunidad no las apoya pero deben implementarse según las circunstancias. El **doctor Baron Z**, manifiesta que él ha hablado sobre el tema con diferentes médicos como el doctor Echeverry', el doctor Yeris G Cerquera, el doctor Polania, conocedores de la empresa hace bastante tiempo y todos manifiestan estar de acuerdo que de acuerdo con la baja demanda de servicios, el centro de salud de 7 de agosto puede reemplazarse con los centros de Palmas, IPC y Granjas. Así las cosas, la propuesta fue puesta en consideración y aprobada por unanimidad.

Siendo las 12:30 PM se levanta la sesión.

*Julio M. Rojas L.*  
PRESIDENTE

*Secretaría*  
SECRETARIA